

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

303**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María José González Huergo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Manuel Francisco Leal González, contra la empresa “Sistemas Integrales de Rehabilitación, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.051 de 2009, ejecución 61/2010, se ha acordado citar a la ejecutada “Sistemas Integrales de Rehabilitación, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de marzo de 2010, a las nueve y doce horas, para la celebración de la comparecencia, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Hernani, número 59, advirtiéndole que si no asiste el trabajador o persona que lo represente, se le tendrá por desistido de su solicitud, y que si no lo hace el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a la empresa “Sistemas Integrales de Rehabilitación, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Madrid, a 5 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.274/10)